

ECUADOR

**EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES CON LA
COMUNIDAD EUROPEA**

**VIII CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Madrid, marzo de 1992

INDICE

I.- EVOLUCION RECIENTE DEL DESARROLLO DEL ECUADOR	1
II.- LINEAMIENTOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO	5
III.- LA RELACION CON LA COMUNIDAD EUROPEA	8

I.- EVOLUCION RECIENTE DEL DESARROLLO DEL ECUADOR

Hacia 1987 - 1988 la economía ecuatoriana mostraba graves desequilibrios en sus cuentas externas y del sector público, al mismo tiempo que la inflación alcanzaba niveles cercanos a los tres dígitos. Tal situación era atribuible a los efectos conjugados del sismo de marzo de 1987 - que destruyó el oleoducto amazónico y paralizó las exportaciones de crudo durante más de seis meses - y a la política expansiva seguida por la administración anterior durante los dos últimos años de su gestión.

El actual gobierno centró sus prioridades en la restauración de los principales equilibrios macroeconómicos, a través de una política de ajuste gradual, que no sometiera a la economía y sociedad al impacto de "shocks" , cuyos efectos concentradores del ingreso y desestabilizadores del sistema democrático son de todos conocidos.

Los resultados han sido positivos y el actual gobierno termina su mandato con indicadores que ponen de manifiesto la recuperación de los principales equilibrios macroeconómicos y una aceleración del crecimiento.

... con una brecha obvia...
... en mi país...
... del...
... que...
...
...

CUADRO COMPARATIVO 1987 - 1991

CONCEPTOS	1987	1988	1990	1991(p)
CUENTA CORRIENTE B. DE P.				
Millones de US\$	-1124	-536	-136	-387
Porcentaje del PIB	-11.9	-5.9	-1.3	-3.5
DEFIC.(-) SUPER(+)				
SECTOR PUB. NO FIN. (1)	-6.1	-3.1	2.6	2.4
PIB TOTAL(2)	-6.0	10.5	2.3	2.9
Petróleo(2)	-57.5	126.7	1.9	2.9
Resto de Sectores(2)	1.6	3.5	2.4	2.9
INFLACION				
Anual a Diciembre	32.5	85.7	49.5	49.0
Promedio Anual	29.5	58.2	48.5	48.7

(p) Provisional

(1) Porcentaje del PIB

(2) Tasa de Variación Anual

Al mismo tiempo se tomó la decisión trascendental de que el país participe plenamente en la Zona Andina de Libre Comercio desde julio de 1992, en la Unión Aduanera Andina desde 1995 y más tarde en el Mercado Común Latinoamericano. Esta decisión profundizó y aceleró una serie de reformas estructurales que el Gobierno emprendió con el fin de aumentar la eficiencia y el grado de competitividad de la estructura económica del país. Entre estas reformas cabe destacar:

- 1.- **La Reforma Tributaria.** Iniciada en 1989, cuyo objetivo fue promover sobre nuevas bases fiscales la producción nacional y crear nuevas condiciones de tributación, que racionalizaran el sistema existente a esa fecha.

- 2.- **La Reforma Arancelaria.** Se aprobó como parte fundamental del cambio en la política comercial ecuatoriana, para producir una importante reorientación del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y en la protección del mercado interno. Se redujeron los aranceles desde un techo de 290 por ciento a uno de 35 por ciento y se eliminaron los recargos cambiarios y arancelarios junto con todos los obstáculos para - arancelarios existentes. Su objetivo central fue el de eliminar el carácter sobreproteccionista del sistema anterior.
- 3.- **La Reforma de la Política Minera.** Se reformó la legislación vigente, con lo que se facilitó enormemente la explotación y la inversión externa en el sector.
- 4.- **La Reforma de la Política Industrial.** Se derogaron las leyes de fomento y se eliminaron los incentivos a ciertas producciones y los productores, para generar un mejor clima de competencia y participación en el mercado. Con el ánimo de no perder posibilidades de ocupación de mano de obra nacional se pusieron en vigencia las leyes de contratación a tiempo parcial, de maquila y de zonas francas. La aplicación de estas normas brindara capacidad de expansión a ciertas actividades productivas, especialmente industriales.
- 5.- **La Reforma Laboral.** Se reformó el Código del Trabajo, en lo que tiene que ver con la estabilidad laboral, las formas de contratación, la huelga y la sindicalización, a fin de asegurar la competitividad de la industria nacional igualándola en esta materia con las condiciones vigentes en el resto de países de la Región Andina.

En este mismo contexto, están muy avanzadas las siguientes reformas que complementan a las anteriores:

- 1.- **La Reforma Financiera.** Destinada a agilizar y simplificar los procedimientos para la formación de capital propio de las empresas, el tratamiento del capital extranjero y el acceso al crédito.

- 2.- **La Reforma del Régimen Monetario.** Cuyo proyecto de ley ya está formulado y está siendo analizado por las cámaras de la producción antes de su trámite definitivo en el Congreso. Reforma y reglamenta el papel del Banco Central y de la Banca de Desarrollo. Concreta las funciones específicas del Banco Central a ser Instituto Emisor y organismo de formulación y ejecución de la política monetaria y crediticia, al mismo tiempo que traspasa el resto de funciones (particularmente las crediticias) al sector privado y/o a la banca de desarrollo, al mismo tiempo que racionaliza a esta última.

- 3.- **La Reforma de la Política de Exportaciones** Se está estudiando una ley orientada a facilitar las exportaciones, y cuyo antecedente más inmediato lo constituyen una series de acuerdos ya vigentes que han flexibilizado enormemente los requisitos para la concesión de patentes de exportación. Esta ley hará posible que se reduzcan al mínimo indispensable los documentos necesarios para exportar.

II.- LINEAMIENTOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO

Las reformas antes expuestas y la política de ajuste seguida han sentado las bases para un desarrollo sostenido basado en la eficiencia productiva.

En los próximos años el desarrollo del Ecuador deberá estar fundamentado en un conjunto de lineamientos estratégicos orientados a profundizar el proceso de modernización emprendido y hacer más eficiente y competitivo a su aparato productivo, mediante una estrategia que priorice la apertura global de la economía. Al mismo tiempo es necesario asegurar niveles adecuados de equidad y justicia social. Dichos lineamientos estratégicos pueden resumirse como sigue:

- 1.- ***La necesidad perentoria de aumentar la oferta exportable de productos no tradicionales de exportación***, como única manera de complementar y sustituir el previsible agotamiento de las reservas de hidrocarburos y consecuentemente del volumen exportado de petróleo. Las exportaciones de petróleo y derivados representaron el 46 % de las exportaciones de bienes en el período 1990 - 1991 por lo que una acotación de su volumen unida a la difícil situación del mercado internacional del crudo afectará seriamente al crecimiento de los ingresos de divisas por concepto de exportaciones de bienes. Al mismo tiempo las exportaciones de banano, cacao, café, y camarones han representado otro 45 % de las exportaciones de bienes para el período indicado. En tales bienes el país ha alcanzado ya volúmenes apreciables (es el primer exportador mundial de banano y está entre los tres primeros de camarón) por lo que en el mediano plazo no es dable esperar incrementos muy espectaculares. Todos los ejercicios de prospección realizados acentúan la necesidad de dinamizar al máximo la producción y exportaciones de los sectores agropecuario, agroindustrial y minero que tendrán la necesidad de complementar el estancamiento y/o lento crecimiento de las exportaciones tradicionales (petróleo, banano, camarones, café y cacao).

- 2.- ***La necesidad impostergable de solucionar el problema de la deuda externa***, cuyo saldo

y los servicios de la misma han alcanzado un nivel tal que están ahogando las posibilidades de crecimiento del país. En el período indicado el saldo de la deuda externa ha significado más del 100 % del PIB y los intereses devengados cerca del 30 % de la exportaciones de bienes y servicios no financieros, razón por la que se ha debido suspender parcialmente el pago del servicio a la banca privada hasta lograr una renegociación. Es imprescindible buscar alternativas para reducir el monto de la deuda externa y aliviar así los flujos de divisas por concepto de pago de intereses.

- 3.- *Es imperioso tomar medidas para proteger y conservar el medio ambiente.* Es urgente emprender acciones para detener los procesos de deforestación, de contaminación ambiental y de protección de los recursos naturales. Estas medidas, aparte de mejorar el nivel y la calidad de vida de la población están directamente vinculadas - y en algunos casos son una condición - para el aumento de las exportaciones.
- 4.- *Es urgente reformular el papel del Estado y racionalizar su gestión.* Se plantea que el sector público transfiera al sector privado funciones en la esfera de la producción y de la inversión, al paso que incremente su acción en el ámbito de las políticas sociales destinadas a luchar contra la pobreza. Se pasa de un Estado "productor" a un Estado "regulador", cuyo papel principal debiera ser el de concertar de manera permanente los distintos actores sociales, a los que se les reconoce racionalidades y estrategias distintas. La crisis del modelo de desarrollo y la mayor autonomía relativa de los agentes económicos, así como el deseo de impulsar la democracia como forma de gobierno, obligan a privilegiar las acciones de concertación para lograr integrar las estrategias e intereses de los distintos grupos, culturas y modos de desarrollo que coexisten en la sociedad ecuatoriana, de manera que apunten en una misma dirección general.
- 5.- *Es imprescindible actuar en el campo de la equidad, enfrentando los problema de la pobreza y el desempleo.* La aplicación de las políticas de ajuste han significado una tendencia regresiva en la distribución del ingreso y un deterioro significativo de las

condiciones de vida de los estratos de mas bajos ingresos. A manera de ilustración la participación de las remuneraciones en el ingreso nacional disponible pasó de más de un 33 % en 1980 a menos de un 14 % en 1990 a la par que la tasa de desempleo se elevó de un 3 a un 12 % en el mismo período. Al mismo tiempo es plausible plantear como hipótesis que un modelo de crecimiento basado en los productos no tradicionales de exportación no generará, en el corto y mediano plazo, niveles significativos de empleo e ingresos para la población. Por el contrario, es posible prever que en el corto plazo una mayor proporción de la población estará en situación de pobreza. Tal fenómeno adoptará especificidades propias en el caso de Ecuador, en donde las desigualdades en la distribución del ingreso se dan asociadas a una heterogeneidad étnica y cultural.

III.- LA RELACION CON LA COMUNIDAD EUROPEA

Los hitos del desarrollo ecuatoriano anteriormente señalados colocan el acento en la necesidad imperiosa de aumentar la apertura comercial y financiera con el resto del mundo. Es en este contexto que cobra especial relevancia el futuro de las relaciones con la Comunidad Europea.

En este contexto, se perfilan un conjunto de áreas estratégicas en donde sería preciso profundizar las relaciones entre la Comunidad y el país. Dichas áreas pueden resumirse en:

- a.- **Incremento de la Oferta Exportable.** En donde aparece la necesidad de aumentar la Inversión Externa e identificar los requerimientos de asistencia técnica para la producción y comercialización de nuevos productos de exportación. Un desarrollo basado en mayores exportaciones trae aparejada una mayor apertura global de la economía, con el consecuente incremento de los flujos de comercio, que se vienen estancando en los últimos años.
- b.- **Reducción de la Deuda Externa y Racionalización del Estado.** Es necesario definir y negociar programas de reducción de la deuda externa, los que pueden estar asociados a la compra y consecuente privatización de empresas públicas. Si bien el mayor acreedor del país es la banca privada norteamericana, las relaciones con la Comunidad son importantes, por su vinculación con los países del Club de París, con el que el país tiene una deuda relativamente importante.
- c.- **Lucha contra la Pobreza y protección del Medio Ambiente.** Definir proyectos y actividades de asistencia técnica y financiera para enfrentar el problema de la pobreza y emprender acciones para la protección del medio ambiente. Los recursos que se canalicen para estas actividades pueden estar asociados a programas de reducción de deuda externa, aspecto en el que ha habido una experiencia exitosa en el país.